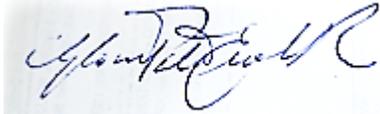


CONSTANCIA SECRETARIAL. 21 de agosto de 2020

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión en el mes de julio de 2020.

A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN: 277
RADICADO: 2013-00106-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MELVA ESPERANZA JARAMILLO FLOREZ
DEMANDADAS: MONICA MONTES ISAZA y
MARÍA ESPERANZA MONTES DE PEÑA

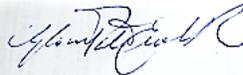
El informe presentado por el secuestre sobre la gestión realizada en el mes de julio de 2020, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 075 del <u>24 DE AGOSTO DE 2020.</u></p>  <p>Gloria Patricia Escobar Ramírez Secretaria</p>
